

Marco FAO/OMS para
desarrollar planes nacionales
de intervención en situaciones
de emergencia relativas
a la inocuidad de los alimentos



Organización
Mundial de la Salud



Marco FAO/OMS para
desarrollar planes nacionales
de intervención en situaciones
de emergencia relativas
a la inocuidad de los alimentos

Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
y Organización Mundial de la Salud

Roma 2010

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ni para la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO u OMS los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo ni expresa ni implícita.

La responsabilidad por la interpretación y uso del material le corresponde al lector. En ningún caso serán la Organización Mundial de la Salud o la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación responsables por daños que surjan de su uso. Esta publicación contiene la opinión colectiva de un grupo internacional de expertos y no representa necesariamente el criterio ni la política de la FAO o de la OMS.

Cita recomendada: FAO/OMS [Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Organización Mundial de la Salud]. 2010. *Marco FAO/OMS para desarrollar planes nacionales de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos*. Roma. 32 pp.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al: Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica, de la División de Comunicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia o por correo electrónico a: copyright@fao.org o a Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza, o por fax al +41 22 7914806, o por correo electrónico a permissions@who.int.

ISBN 978 92 4 150035 7 (NLM classification: WA 701) (OMS)

ISBN 978 92 5 306612 4 (FAO)

© FAO y OMS 2010

Para más información sobre las actividades conjuntas FAO/OMS, dirigirse a:

División de Nutrición y Protección del Consumidor
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia
Fax: +39 06 57054593
Correo electrónico: proscad@fao.org
Página web: <http://www.fao.org/ag/agn/agns>
o

Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis
Organización Mundial de la Salud
20, Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza
Fax: +41 22 7914807
Correo electrónico: foodsafety@who.int
Página web: <http://www.who.int/foodsafety>

Contenido

<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Siglas y abreviaturas</i>	5
1. Introducción	7
1.1 Antecedentes	7
1.2 Objetivo del documento	7
1.3 Público al que está destinado	8
1.4 Alcance del documento	8
1.5 Cómo usar el documento	8
2. Definición de “emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos”	11
3. Pasos preliminares	13
Paso 1. Obtener un alto nivel de apoyo	13
Paso 2. Identificar asociados clave	13
Paso 3. Establecer un grupo de planificación	14
4. Consideraciones importantes	17
4.1 Consideraciones generales	17
4.2 Consideraciones específicas por país	18
5. Elementos clave de un plan de intervención en situaciones de emergencias	21
5.1 Antecedentes esenciales	21
5.2 Identificación de incidentes	23
5.3 Gestión de incidentes	24
5.4 Revisión y evaluación post-incidente	26
5.5 Comunicación	26
<i>Recursos</i>	29

Agradecimientos

FAO/OMS desean expresar su agradecimiento a las numerosas personas que han contribuido con su asesoramiento y orientaciones durante la preparación de este trabajo. Este documento fue preparado por FAO y OMS y es el resultado de un esfuerzo conjunto de muchos colaboradores. El desarrollo del documento fue coordinado por Jean-Michel Poirson (FAO), Masami Takeuchi (FAO), Andrea Ellis (OMS) y Guansheng Ma (OMS). FAO/OMS agradece a los expertos internacionales que participaron en la redacción, específicamente a Andrea Gervelmeyer (EFSA), Maria Eduarda de Serra Machado (Brasil), Jeffrey Moon (EFSA), Ellen F. Morrison (FDA EE.UU.), Alan Reilly (FSAI, Irlanda), Jongkolnee Vithayarungruangrri (Tailandia), Elizabeth Haydee Segovia Lizarbe (Perú) y Guy Czerwinski (Francia). El documento fue revisado entre pares por Junshi Chen (China), Nour Elisabeth (Francia), Laurence Giuliani (Francia), Delia Grace (Kenia), Jack Guzewich (FDA EE.UU.), Philippe Houdart (Bélgica) y Kumnuan Ungchusak (Tailandia) y editado por Sarah Binns. Se agradecen también profundamente las contribuciones técnicas de varios colegas de FAO y OMS.

Siglas y abreviaturas

- CIFOR – United States Council to Improve Foodborne
Outbreak Response
- EFSA – Autoridad Europea de Inocuidad Alimentaria
- EMPRES para la inocuidad de los alimentos – Sistema
de Prevención de Emergencias para la Inocuidad
de los Alimentos
- FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación
- FDA – Administración de Alimentos y Medicamentos
de los Estados Unidos
- FSA – Agencia de Normas Alimentarias del Reino Unido
- FSAI – Autoridad de Inocuidad Alimentaria de Irlanda
- IHR – Reglamento Sanitario Internacional
- INFOSAN – Red Internacional de Autoridades en materia de
Inocuidad de los Alimentos
- MACG – Grupo de coordinación entre múltiples organismos
- NASDA – Asociación Nacional de Departamentos
de Agricultura de Estado de los Estados Unidos
- SPS – Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- OMS – Organización Mundial de la Salud

1. Introducción

1.1 Antecedentes

Muchos estados miembros han solicitado a FAO y a OMS asistencia técnica en el desarrollo de planes de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos. Reforzar la preparación, además de reconocer y responder rápidamente para hacer frente a estas situaciones de emergencia son elementos clave de los programas de emergencia en inocuidad de los alimentos de FAO y OMS, específicamente el Sistema de Prevención de Emergencias para la Inocuidad de los Alimentos (EMPRES para la inocuidad de los alimentos) y la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN).

Muchos países, la mayoría de ellos con sistemas bien desarrollados de control de alimentos, han preparado planes de intervención para respaldar sus acciones durante una emergencia. Sin embargo, actualmente no existe referencia que documente las mejores prácticas a utilizar durante el proceso de desarrollo de dichos planes, o lo que debieran contener los mismos. La gestión de emergencias de inocuidad de los alimentos rara vez es responsabilidad de una sola autoridad nacional y se requiere una colaboración oportuna y coordinada entre todos los asociados para asegurar una intervención efectiva.

1.2 Objetivo del documento

Este documento fue desarrollado para asistir a los países en la formulación e implementación de planes nacionales de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos que sean coherentes con el concepto de Análisis de Riesgos¹.

¹ El análisis de riesgos es un proceso que consta de tres componentes: evaluación de riesgos, gestión de riesgos y comunicación de riesgos (FAO/OMS, 2005. Comisión del Codex Alimentarius. Manual de Procedimiento, 15a Edición). Puede encontrarse más información en: FAO/OMS, 2006. Análisis de riesgos relativos a la inocuidad de los alimentos: Guía para las autoridades nacionales de inocuidad de los alimentos. (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0822e/a0822e00.pdf>).

1.3. Público al que se destina

La audiencia a la que se destina este documento corresponde a autoridades nacionales responsables de hacer frente a emergencias en inocuidad de los alimentos. Aunque este documento fue desarrollado principalmente para organismos gubernamentales, también puede ser útil para organizaciones que participan en actividades del área de inocuidad de los alimentos. Reconociendo la importancia de contar con sistemas nacionales efectivos de control de los alimentos para crear planes de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos, el documento también aborda las necesidades específicas de los países que están en proceso de desarrollo de sus sistemas nacionales de control de alimentos.

1.4 Alcance del documento

El documento describe el proceso y los principios para el desarrollo de un plan nacional integrado de intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de los alimentos. El documento también provee orientación a las autoridades nacionales acerca de los pasos a seguir para desarrollar un plan.

Debido a la diversidad de los sistemas nacionales de control de los alimentos², a los diferentes niveles de desarrollo y a la amplia gama de peligros para la inocuidad de los alimentos, es poco probable que sea útil la entrega de plantillas estandarizadas; por consiguiente, el presente documento da una orientación general a utilizar en el desarrollo de planes específicos para cada país.

El documento aborda la importancia de adoptar enfoques entre múltiples organismos y disciplinas, dado que una intervención efectiva sólo puede lograrse a través de la coordinación y la adecuada preparación de varios organismos que deben participar en el proceso de intervención, dada la compleja naturaleza de muchas emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos.

1.5 Cómo usar el documento

Existen cinco secciones en este documento. Luego de la primera sección (introdutoria), la segunda sección presenta la definición del Codex de “emergencia relacionada a la inocuidad de los alimentos” y describe los factores a considerar cuando se define una “emergencia relacionada a la inocuidad de los alimentos” en contextos nacionales. La tercera sección, “Pasos preliminares”, describe los pasos

² Puede encontrarse más información en: FAO. 2006. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de los alimentos: Directrices para evaluar las necesidades de fortalecimiento de la capacidad (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0601e/a0601e00.pdf>).

necesarios antes de iniciar el desarrollo de planes nacionales de emergencia en inocuidad de los alimentos. La cuarta sección, “Consideraciones importantes”, se divide en dos temas (consideraciones generales y consideraciones específicas por país) y muestra los temas importantes que el grupo asociado para la planificación debe considerar y comprender al redactar el plan. La última sección, “Elementos clave de un plan de intervención en situaciones de emergencia”, es la sección principal del documento y provee orientación acerca de los temas esenciales que deben ser incluidos en el plan.

2. Definición de “emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos”

Para los fines de este documento, se usa la definición del Codex Alimentarius³, que define una “emergencia relacionada con la inocuidad de los alimentos” como:

una situación, ya sea accidental o intencional, en la que una autoridad competente indica un riesgo aún no controlado de graves efectos perjudiciales para la salud pública asociados con el consumo de alimentos, y que requiere medidas urgentes.

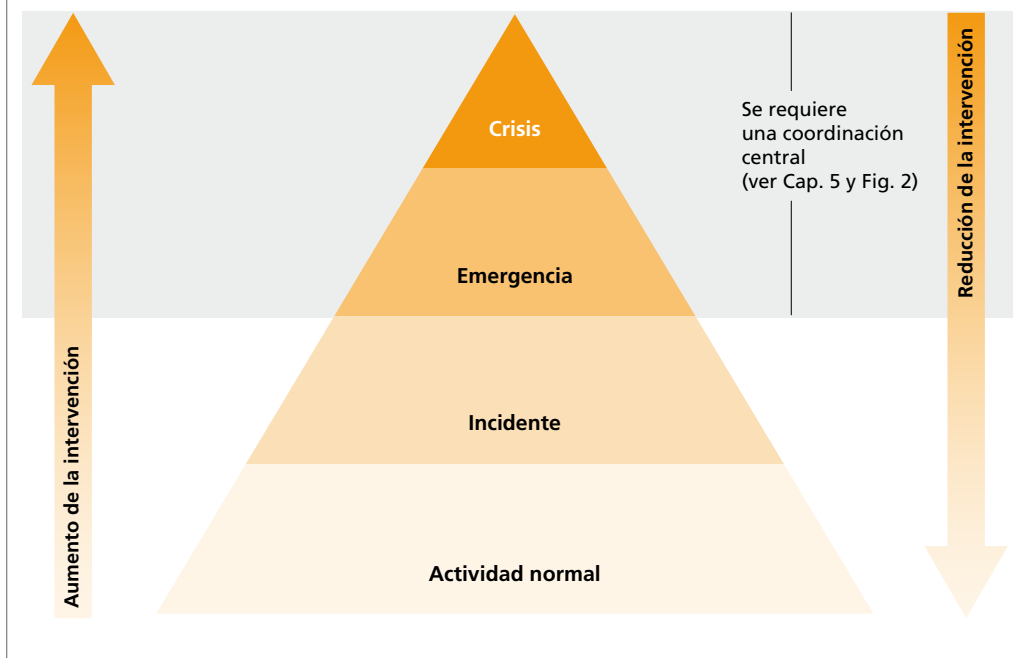
La definición del Codex entrega una descripción general de una emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos que se aplicará a una amplia gama de situaciones.

Se reconoce que los eventos de inocuidad de los alimentos que requieren intervención para proteger la salud de los consumidores pueden abarcar desde incidentes menores hasta crisis graves. Una situación puede cambiar rápidamente o evolucionar en el tiempo y llegar a requerir diferentes cantidades de recursos, coordinación y gestión en la intervención. Varios factores influirán en cómo se aborda un evento, incluida la cantidad de personas enfermas, la gravedad de la enfermedad, la distribución y volúmenes de alimentos, si se conoce o no el contaminante y las implicancias internacionales y comerciales. Además, las estructuras con las que cuenta un país para responder a un evento de esa naturaleza desempeñarán un papel trascendental en el nivel de coordinación y los recursos requeridos. Lo que puede ser manejado como un incidente de rutina en un país, puede ser considerado una crisis en otro. Estas variaciones se traducen en dificultades al determinar lo que constituye una emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos. Se ha utilizado una serie de términos para definir situaciones similares⁴.

³ En *Codex Principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos* (CAC/GL 19-1995, Rev.1-2004).

⁴ Vea “Recursos” en la página 29.

Figura 1. Capacidad de ampliación de las intervenciones frente a los eventos de inocuidad de los alimentos



Es necesario que los países describan una emergencia en términos de su propio sistema de control de los alimentos. Como resultado, la definición de una emergencia puede variar de un país a otro, y el umbral de intervención será diferente. Aunque se pueden utilizar diferentes términos para describir la gravedad de un evento, la Figura 1 muestra cómo los eventos más graves (y menos frecuentes) tienen mayores necesidades de recursos, coordinación centralizada y toma de decisiones a nivel directivo. Los planes de intervención deben reflejar la necesidad de adaptar la intervención hacia arriba o hacia abajo, con el fin de cumplir con las necesidades del evento.

3. Pasos preliminares

Paso 1. Obtener un alto nivel de apoyo

Antes de embarcarse en el desarrollo de un plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos, se requiere un adecuado apoyo y autorización gubernamental.

En países en que se han desarrollado adecuadamente programas de control y donde se ha establecido por ley una autoridad específica en inocuidad de los alimentos, ya existe la autorización para desarrollar e implementar un plan de intervención en situaciones de emergencia relacionadas a la inocuidad de los alimentos. En aquellos países que no cuentan con un organismo o legislación específica, es necesario contemplar una autorización a altos niveles gubernamentales.

La tarea de iniciar un proceso para desarrollar un plan de intervención ante emergencias en inocuidad alimentaria, por lo general recae en una persona u organismo dentro del gobierno. Dado que para desarrollar este plan se requiere la colaboración entre múltiples organismos⁵, se deben identificar, durante el proceso de búsqueda de apoyo a un alto nivel, otros organismos gubernamentales que necesiten participar. Esto refleja que frecuentemente la responsabilidad por la inocuidad de los alimentos se reparte en una serie de organismos gubernamentales, todos los cuales deben participar para desarrollar e implementar con éxito un plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos.

Paso 2. Identificar asociados clave

Debido al hecho que los peligros relativos a la inocuidad de los alimentos pueden originarse desde múltiples sectores (plantas, animales, piensos, procesamientos, etc.)

⁵ Dado que la terminología utilizada para describir las estructuras políticas varía entre países, el término “organismos gubernamentales” se usa en este documento para representar todas estas entidades, incluidos los ministerios.

la clave para una intervención exitosa es invitar a participar a todos aquellos organismos gubernamentales que tengan cierta responsabilidad por la inocuidad de los alimentos. Esto ayuda a asegurar la cooperación y la colaboración de todas las partes interesadas y facilita que los organismos responsables compartan información. Para el desarrollo de un plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos, los asociados clave deben provenir de organismos gubernamentales tales como salud, agricultura, pesca, comercio y gobiernos regionales y locales. Las disciplinas y sectores clave a incluir o consultar pueden ser los siguientes:

- servicios de inspección de alimentos;
- servicios veterinarios;
- servicios de salud pública y epidemiología;
- servicios de laboratorio⁶;
- agricultura;
- servicios/especialistas en intervenciones en situaciones de emergencia;
- aduanas y cuarentena;
- servicios legales;
- cumplimiento de la ley;
- ciencia y tecnología de los alimentos (gobierno);
- medios de comunicación y comunicaciones;
- otros sectores relevantes.⁷

Paso 3. Establecer un grupo de planificación

Es necesario establecer un grupo de planificación para liderar el proceso de desarrollo de un plan de intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de los alimentos. Este grupo debe ser multidisciplinario y tener representantes de todos los organismos gubernamentales clave. Los miembros del grupo deben pertenecer al nivel directivo con responsabilidad en la toma de decisiones y un conocimiento adecuado de la política nacional e internacional.

Las funciones de este grupo consistirán en determinar el alcance del plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos, supervisar la preparación del plan, para asegurar una revisión apropiada y consultar

⁶ Esto también incluye laboratorios que no necesariamente estén relacionados de manera directa con el análisis de alimentos; por ejemplo, laboratorios clínicos o de medioambiente.

⁷ El plan debe incluir todos los asociados posibles; por ejemplo, turismo, organismos del medioambiente, departamentos de seguridad nacional, etc.

con los asociados clave presentados anteriormente y buscar la aprobación. El grupo de planificación también debe asegurar que se cuente con un mecanismo para actualizar el plan según sea necesario y realizar ejercicios de simulación para probar su efectividad (ver más adelante Capítulo 4).

También será necesario que el grupo de planificación recopile y revise todos los textos legales pertinentes y asegure la integración del plan de emergencia en inocuidad de alimentos con otros planes nacionales de intervención, según corresponda. Este grupo también debe identificar los recursos financieros y humanos para el desarrollo del plan y su implementación.

4. Consideraciones importantes

4.1 Consideraciones generales

Un incidente puede desarrollarse con el tiempo, haciéndose más grave y complejo, y exigiendo mayores recursos para gestionarlo. En algunas circunstancias, el incidente se expandirá a varias jurisdicciones y puede involucrar al comercio internacional. Puede ser útil considerar que los incidentes puedan requerir una respuesta “por niveles”, desde la habilidad de gestionarlos localmente hasta requerir la coordinación a nivel nacional.⁸

Será importante desarrollar criterios para distinguir entre incidentes de rutina, fáciles de manejar y emergencias mayores. Al determinar los criterios para iniciar la intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos, es necesario considerar no sólo la gravedad del incidente, sino además el área geográfica implicada y otros factores, tales como el comercio internacional y la política nacional.

Es importante reconocer que las emergencias se producirán y que habrá una necesidad de responder. Un plan ayudará a dar un enfoque coordinado, eficiente y coherente para abordar los incidentes, con el fin de reducir al mínimo su impacto en la salud pública. Aunque un plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos normalmente se basa en un sistema efectivo de control de los alimentos, la ausencia de un sistema bien desarrollado no impide el desarrollo de un plan.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de planificación también debe contemplar el mantenimiento y revisión periódica del plan, para asegurar que la información esté actualizada. Una vez que se ha redactado un plan, se pueden preparar

⁸ La organización gubernamental a veces es complicada y se deben detallar en el plan las funciones y responsabilidades de manera clara, además del canal de comunicación entre las autoridades nacionales, regionales y locales para garantizar que se implemente un enfoque consistente y coordinado.

ejercicios para asegurar que las personas que participan se familiaricen con el plan y que pueda implementarse de manera rápida y efectiva. La realización de ejercicios de simulación puede identificar deficiencias⁹ o áreas a revisar que pueden abordarse antes de que se produzca una emergencia. Los ejercicios pueden ser simples ejercicios prácticos basados en el escenario específico, que implican pocos recursos, y aun así son útiles en este proceso.

La comunicación oportuna y el compartir la información son componentes importantes al recopilar y divulgar información detallada sobre la situación y ayudan en el proceso de toma de decisiones. El proceso de planificación debe identificar los canales existentes de comunicación y determinar cómo se puede divulgar la información sobre un incidente.

Una vez que el plan ha sido desarrollado, debe ser comunicado a todos los organismos nacionales pertinentes. Además, deben ser informados acerca del plan, las partes interesadas, como la industria de alimentos y los grupos de consumidores.

4.2 Consideraciones específicas por país

Los países deben revisar sus experiencias e incidentes relacionados con los alimentos y desarrollar un perfil del sistema que ya existe para abordar las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos, identificar déficits y limitaciones y considerar cómo deben abordarse. Los tipos de sistemas a considerar incluyen la inspección de alimentos y la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos, la capacidad de los laboratorios y el acceso a tratamientos médicos y tratamientos específicos relativos a las enfermedades transmitidas por los alimentos.

Cuando los recursos son limitados, la implementación del plan puede ser difícil, por lo cual es necesario tomar medidas alternativas para gestionar una emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos. Estas soluciones pueden encontrarse en el país a través de organismos asociados que normalmente pueden no participar en el control de alimentos.

Además, se debe considerar la cooperación regional o internacional y la planificación de contingencias para satisfacer estas necesidades. Las organizaciones internacionales que trabajan en el área de la inocuidad de los alimentos, como FAO y OMS, se deben considerar como recursos de apoyo durante las emergencias, así como fuentes de información.

⁹ Dichas deficiencias pueden indicar la necesidad de una mayor capacitación o limitados recursos financieros y/o humanos limitados, etc.

El desarrollo e implementación de un plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos está de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y demuestra el cumplimiento de obligaciones internacionales, como las del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) y el Reglamento Sanitario Internacional (IHR).

5. Elementos clave de un plan de intervención en situaciones de emergencia

5.1 Antecedentes esenciales

El plan de intervención en situaciones de emergencia debe incluir algunas observaciones introductorias acerca del propósito global y los objetivos del plan. En términos generales, el propósito de un plan de intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de alimentos consiste en establecer un marco para la respuesta cuando se producen dichas emergencias. Este plan da orientación a quienes tienen una función en la prevención o intervención frente a incidentes alimentarios. El objetivo es tener un enfoque coordinado en todos los organismos gubernamentales para reducir los riesgos para los consumidores, reducir al mínimo el impacto en la salud pública y retirar del mercado los productos implicados.

El plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos debe hacer referencia a las regulaciones o legislación nacional pertinentes que proporcionan la base legal para su implementación. Además, donde existan otros planes de emergencia nacionales e internacionales, por ejemplo aquellos relacionados con el control de brotes epidémicos de enfermedades transmitidas por los alimentos o brotes epidémicos de enfermedades de los animales, el plan de intervención debe estar relacionado con estos planes para asegurar una respuesta integrada.

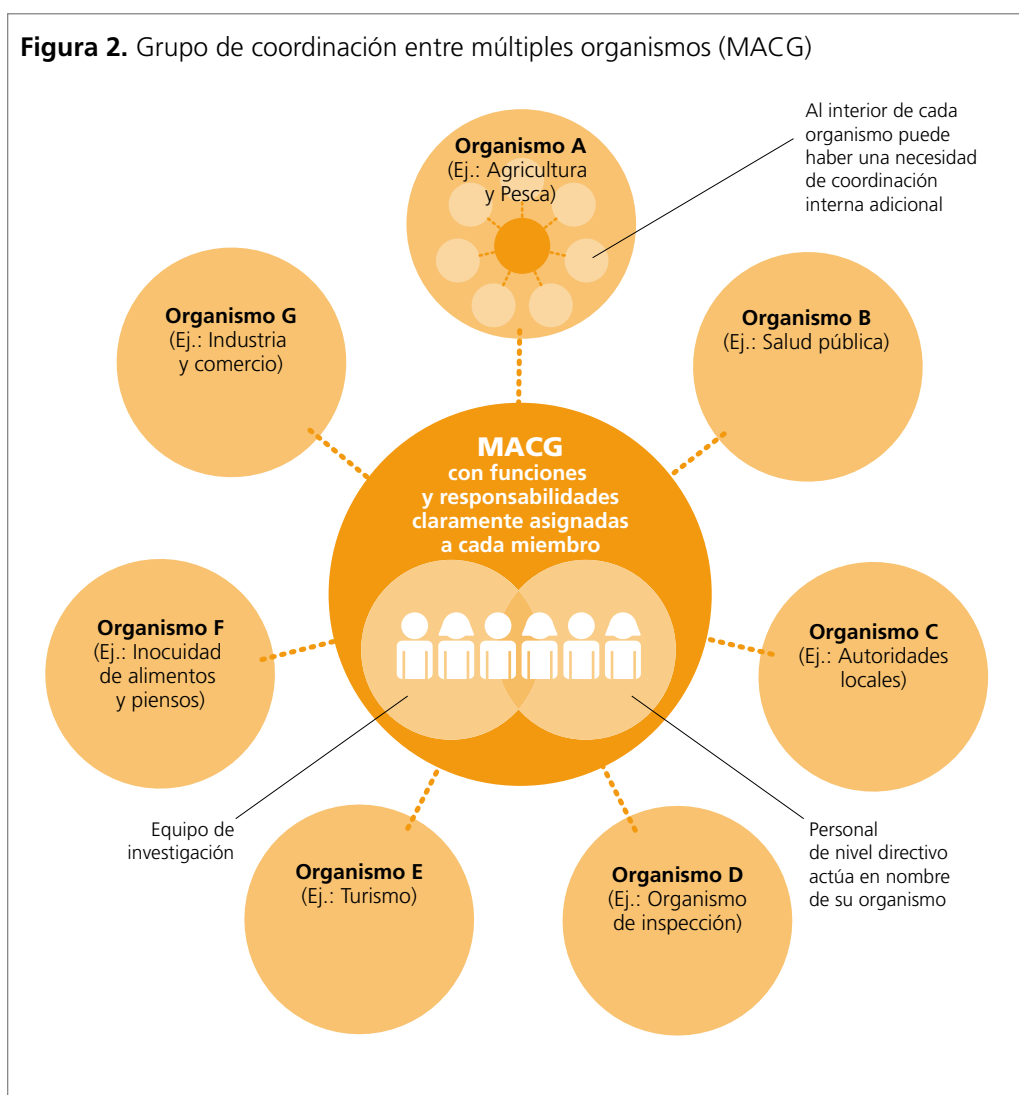
Las funciones y responsabilidades de los diferentes organismos nacionales que participan en la intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de los alimentos también deben describirse en el plan y pueden incluir :

- sector de la salud;
- agricultura y pesca;
- sectores de inocuidad de los alimentos/piensos;
- autoridades locales;

Cuadro 1. Ideas de elementos relacionados con el MACG a incluir en el plan de intervención en situaciones de emergencia

- Composición y estructura general del MACG;
- Términos de referencia (funciones y responsabilidades) del MACG;
- Estrategia de comunicación entre los organismos participantes;
- Disposiciones operacionales y logísticas;
- Mecanismos de evaluación y control.

Figura 2. Grupo de coordinación entre múltiples organismos (MACG)



- laboratorios de referencia nacionales;¹⁰
- sectores que se relacionen con la industria, comercio y el ámbito académico.

Para asegurar un enfoque coordinado, se recomienda que el plan considere la necesidad de un grupo de coordinación entre múltiples organismos (MACG), que integre a los organismos gubernamentales pertinentes para coordinar la intervención nacional (Figura 2). Dependiendo de la situación del país, es posible que ya exista un mecanismo de coordinación como éste o puede construirse basándose en otros grupos de coordinación ya existentes. La coordinación entre múltiples organismos se produce a través de diferentes disciplinas, jurisdicciones y organismos gubernamentales. Es necesario identificar a todos los asociados en el MACG y describir sus funciones y responsabilidades en relación con el control de la emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos¹¹. El perfil de los miembros que debieran pertenecer al MACG debería incluir el personal a nivel directivo de los organismos de salud pública y agricultura, organismos de inspección de alimentos y autoridades locales designadas para actuar en nombre de sus organismos. La composición del MACG cambiará dependiendo de la naturaleza del evento que se gestiona; debe ser un grupo ad hoc que se forme para cada evento en particular.

Se sabe que al interior de cada organismo puede haber una necesidad de actividades de coordinación adicionales para gestionar el evento, lo que puede implicar mayores recursos. Esto probablemente se habrá producido antes de que se forme el MACG.

5.2 Identificación de incidentes

Generalmente los incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos son identificados por diferentes fuentes de información, como la industria de alimentos, socios comerciales, informes de laboratorio, vigilancia de la salud pública, informes de admisión hospitalarios, reclamos de los consumidores, control del medioambiente, programas de vigilancia y control de la inocuidad de los alimentos a nivel nacional, notificación internacional e informaciones de los medios de comunicación.

Los sistemas de control se encuentran por lo general bajo la responsabilidad de diferentes organismos de gobierno que participan en la inocuidad de los alimentos y la salud pública. Si se evalúan colectivamente los informes provenientes de los distintos sistemas, es más probable que se puedan identificar los incidentes. Se deben crear mecanismos para compartir dicha información, idealmente a través de un equipo

¹⁰ En los países en que no existe un laboratorio de referencia nacional, el equipo de planificación debe considerar otras opciones, como laboratorios regionales o internacionales.

¹¹ A veces es necesario identificar a un organismo líder.

central de gestión. Sin embargo, frente a la ausencia de dicho equipo central es necesario establecer una comunicación regular entre los asociados para compartir y evaluar los datos. El sector de salud pública normalmente compartirá datos sobre casos individuales o brotes epidémicos de enfermedades transmitidas por los alimentos. Los laboratorios de referencia comparten datos acerca del análisis detallado de las muestras. Los organismos gubernamentales a cargo de los sectores agrícola y pesquero comparten información sobre alimentos contaminados que probablemente podrían estar en el mercado. Información similar puede provenir del sector de alimentos. Es crucial contar con un mecanismo para compartir información de manera rutinaria entre todos los asociados pertinentes y este mecanismo debe ser documentado en el plan de intervención de emergencia.

Cuando se identifica un evento inusual, la información requiere ser validada con el fin de evaluar completamente la situación y decidir acerca de la acción a seguir. Con este fin, se debe contemplar rápidamente más información relacionada con el evento y evaluada por el MACG usando un sistema basado en los riesgos. El plan debe describir este proceso e indicar cómo se volverá a evaluar la situación a medida que se disponga de nueva información.

Se deben establecer y acordar entre todos los asociados los criterios para activar el plan de intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de los alimentos. Estos criterios estarán relacionados con la naturaleza de los peligros, los riesgos asociados con estos peligros, la complejidad y magnitud de la emergencia, la distribución y cantidad de alimentos implicados, la gravedad del efecto en la salud, la población en riesgo y los recursos disponibles para abordar la emergencia.

El plan debe describir el proceso que garantizará que se registre centralmente toda la información y los documentos relativos al incidente. Estos registros deben incluir todo lo convenido en las reuniones y las decisiones adoptadas.

5.3 Gestión de incidentes

Desde el principio, la gestión de incidentes depende de establecer el control, dirección y coordinación para abordar un incidente. El control global de un incidente necesita ser gestionado centralmente por el MACG. Durante la gestión de un incidente, será necesario que los organismos de investigación tomen las directivas del MACG para asegurar una efectiva coordinación. El plan de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos necesita describir todos los aspectos de esta coordinación, lo cual incluye la manera que el MACG comunica y recibe información relacionada con el incidente.

La información debe fluir desde los asociados clave, a cargo de la implementación de la intervención, hacia el MACG, que coordina y revisa la información con el fin de determinar las acciones adecuadas relativas a la gestión de riesgos. La información también debe fluir desde el MACG hacia los que participan en resolver el incidente para proporcionar actualizaciones sobre la situación. Esto puede hacerse en forma de reportes diarios de la situación, que se emiten a todos los que participan y también se informa a la jerarquía política.

La primera información relacionada con el incidente normalmente debe incluir información suficiente para permitir la identificación de la población en riesgo.

Dependiendo de la naturaleza del incidente, puede ser necesario involucrar otros organismos gubernamentales y solicitar recursos y personal adicional para abordar el incidente. Anticipándose a la necesidad de un aumento de la capacidad, se debe identificar y capacitar con anticipación al personal que puede reasignarse para ayudar en la intervención frente al evento. También es esencial una lista de turnos que permita contar con períodos de descanso para quienes participan, dado que muchos eventos relativos a la inocuidad de los alimentos se mantienen por semanas. Por lo tanto, el plan debe incluir un proceso para reclutar recursos humanos capacitados adicionales, para la rotación de personal según sea necesario y asegurar que se satisfagan sus necesidades cuando trabajan en horario extendido.

Como parte de la investigación, con frecuencia será necesario aumentar el muestreo (de casos humanos y de alimentos) y es posible que la capacidad del laboratorio existente (público o privado) no sea suficiente para hacer frente al número y tipo de muestras requeridas. Cuando hay capacidad insuficiente, se debe hacer lo necesario para acceder a esa capacidad en otros lados, como por ejemplo, en países vecinos.

A medida que se va desarrollando el incidente, generalmente será necesario iniciar intervenciones para proteger la salud pública, conteniendo y controlando la distribución de los productos alimenticios afectados. Se considera que las medidas adecuadas son las siguientes: evitar la distribución de los productos alimenticios contaminados, retiro del mercado y recall de los alimentos y el cierre de empresas de alimentos; estas acciones deben efectuarse cada vez que sea necesario. Idealmente habrá procedimientos establecidos para rastrear el alimento en cuestión, retiro del mercado, recall y cierre temporal de las empresas de alimentos. Esto debe ser mencionado en el plan de intervención.

Los procedimientos deben ser respaldados con la documentación correspondiente para la adecuada eliminación de los productos alimenticios que han sido retirados de

la cadena alimentaria, a fin de neutralizar cualquier contaminante activo y evitar la posibilidad de que el alimento o el contaminante entren a la cadena alimentaria.

En alguna etapa del incidente, será necesario disminuir la investigación sólo a las actividades de rutina normales. Esto lo decidirá el MACG cuando ya no exista un riesgo para la salud pública y cuando se hayan controlado todos los productos alimenticios implicados, de acuerdo con criterios establecidos en el plan de intervención. Los que participan en la investigación deberán ser informados de que el incidente se ha reducido.

5.4 Revisión y evaluación post-incidente

Al término de un incidente, con frecuencia es útil realizar una revisión de cómo se gestionó el incidente, para identificar fortalezas y áreas a mejorar para que la gestión de futuros incidentes sea más efectiva. Este proceso debe describirse claramente como parte del plan de intervención.

Se debe prestar atención a la revisión de las actividades de intervención que se llevaron a cabo para proteger la salud pública, los diferentes medios de comunicación, los procedimientos regulatorios disponibles para que los inspectores tomen medidas para evitar la producción y distribución de los productos alimenticios implicados, la capacidad e informes de laboratorio y servicios de inspección y la efectividad del retiro del mercado/recall de cualquier producto. También se pueden identificar las deficiencias en las pruebas de laboratorio que a futuro puedan requerir un fortalecimiento de las capacidades del laboratorio

Luego del análisis de las “lecciones aprendidas” del incidente, puede ser necesario que el equipo de planificación revise el plan. También puede ser apropiado hacer recomendaciones para tomar medidas correctivas que mejoren el programa nacional de control de alimentos, por ejemplo, capacitación adicional para el personal de inspección, fortalecimiento de la capacidad del laboratorio o mejores procedimientos regulatorios.

La información obtenida durante el curso de una investigación puede identificar procesos o prácticas que requieran tomar medidas para garantizar que se evitarán incidentes similares. Se deben compartir dichas acciones correctivas con el sector comercial y los responsables de las políticas.

5.5 Comunicación

El plan nacional de intervención en situaciones de emergencia en inocuidad de los alimentos debe documentar las estrategias para la comunicación y el intercambio de información con: 1) asociados; 2) partes interesadas, incluidos los servicios de salud,

medios de comunicación y el público en general; y 3) organizaciones internacionales. La comunicación efectiva es esencial y requiere la preparación anticipada de una situación de emergencia y debe incluir el intercambio de información con todas las partes interesadas. El objetivo de una estrategia de comunicación es entregar información precisa y oportuna acerca del peligro y asegurar un entendimiento común del problema.

Es necesario que el plan refleje el enfoque global de comunicación a todos los asociados y al público. Se debe considerar que los procesos aborden una amplia variedad de informaciones, como alertas ante emergencias, comunicación entre los organismos participantes, otras autoridades gubernamentales (locales, estatales/provinciales, naciones tribales), gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, mensajes públicos y comunicados a la industria.

Un componente esencial de cualquier plan es una lista detallada de contactos de todas las partes interesadas y asociados clave, incluidos los medios de comunicación. Esta lista debe ser de fácil acceso y actualizarse regularmente.

Se debe contar con ciertos procedimientos (Procedimientos Operativos Estándar, Códigos de Prácticas) para manejar la información y las comunicaciones generadas durante la gestión de un incidente. Es necesario preparar regularmente actualizaciones acerca de la emergencia a medida que se desarrolla y divulgarlas a quienes participan en la gestión del incidente. Parte de la información recopilada deberá permanecer confidencial y el plan debe contemplar este punto.

La estrategia de comunicación puede incluir el uso de comunicados de prensa estandarizados, plantillas para la notificación de incidentes, noticias de retiro del mercado/recall, preguntas y respuestas preparadas y notas informativas acerca de temas familiares. Los medios para divulgar la información pueden incluir páginas web específicas, materiales impresos¹² y avisos públicos en la prensa nacional y local. Es importante asegurar que la información que se entrega sea accesible para la población en general. Puede ser necesario traducir el mensaje a otros idiomas y que tenga cobertura en radio y televisión. Es necesario asegurar que las personas de áreas rurales sin acceso a los medios de comunicación masivos reciban la información a través de otros recursos.

Las comunicaciones para el público deben ser simples de entender, abiertas y atinentes al riesgo y los productos afectados y debe entregar recomendaciones al público. Se debe entregar información acerca de lo que se ha hecho y de lo que se está

¹² El equipo de planificación debe prestar atención a las situaciones específicas del país para lograr estrategias de comunicación efectivas, por ejemplo, uso de gráficos, pósters, etc.

haciendo para contener el problema. Se deben dar consejos a los consumidores acerca de qué hacer si tienen en su poder productos afectados y qué hacer si los han consumido.¹³

El plan debe describir la creación de una línea de información telefónica con personal capacitado, a la que las personas afectadas puedan llamar para obtener información sobre los hechos relacionados con la emergencia relativa a la inocuidad de los alimentos. Debe poder responder a una gran cantidad de llamadas, en períodos cortos de tiempo.

Es útil nombrar a un solo vocero para que presente la información a los medios mediante reuniones informativas con la prensa. Esta persona debe estar preparada y capacitada con anticipación acerca de cómo comunicar de manera efectiva en circunstancias como estas y debe ser una persona cuya autoridad en el tema sea reconocida. Es posible que sea necesario realizar regularmente este tipo de reuniones informativas. Se debe contar con un proceso para controlar las necesidades de información y asesoramiento en las comunicaciones posteriores.

Al considerar el alcance a la comunidad internacional, puede haber sistemas para el intercambio de información y deben utilizarse. La Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) es una red FAO/OMS para la divulgación de información importante sobre temas de inocuidad de los alimentos a nivel global. INFOSAN mantiene una red de puntos focales y puntos de contacto en situaciones de emergencia en los países miembros. Durante los incidentes relativos a la inocuidad de los alimentos, INFOSAN se pone en contacto con las autoridades nacionales pertinentes para recopilar, validar y, si se requiere, compartir información acerca de los hechos sucedidos a nivel internacional. La información que llega a INFOSAN está sujeta a validación con los países que corresponda. Las alertas que sean producto de estos análisis se crean y se acuerdan con los países involucrados y se comparten a través de una página web segura. INFOSAN debe considerarse un recurso de información clave como apoyo durante las emergencias. Muchas emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos tienen implicancias internacionales y pueden ser declaradas a la OMS según el Reglamento Sanitario Internacional (IHR).¹⁴ Esto exigirá una estrecha colaboración entre las autoridades que participan directamente en la emergencia de inocuidad de los alimentos y el Punto Focal Nacional del IHR.

¹³ Vea "Recursos" en la página 29.

¹⁴ Para más información, consulte: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241580410_eng.pdf

RU: Agencia de Normas Alimentarias del Reino Unido

- *Principles for preventing and responding to food incidents – A guidance document produced by the Food Standards Agency's taskforce on incidents* (Abril 2008)
<http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/incidentsprinciples.pdf>
- *Incident response protocol* (revisado en febrero 2009)
<http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/incidentresponserotocol.pdf>

Irlanda: Autoridad de Inocuidad Alimentaria de Irlanda

- *Food incidents and food alerts*. El objetivo de este Código de Prácticas consiste en establecer las disposiciones en cuanto a la responsabilidad de gestionar los incidentes alimentarios, a nivel local y nacional, que involucren peligros relativos a los alimentos, según sean identificados por empresas de alimentos, organismos oficiales u otros Estados Miembro
<http://www.fsai.ie/assets/0/86/204/f63ada65-0dcd-47b7-9225-f70ff3458ce4.pdf>
- *Product recall and traceability*. Esta guía tiene como objetivo clarificar y estandarizar procedimientos para la identificación y retiro de alimentos no inocuos de la cadena alimentaria. Los sistemas de recall y trazabilidad son componentes fundamentales del sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos de una empresa de alimentos

www.fsai.ie/WorkArea/linkit.aspx?LinkIdentifier=id&ItemID=9678

EE.UU.

- FDA - *Emergency response plan* (Agosto 2010).
<http://www.fda.gov/downloads/EmergencyPreparedness/EmergencyPreparedness/UCM230973.pdf>
- NASDA - *Plan de respuesta de emergencia*. Plantilla de emergencia alimentaria versión 1.0 (Febrero 2006)
<http://www.nasda.org/File.aspx?id=11167>
- CIFOR – *Guidelines for foodborne disease outbreak response* (2009)
[Este es un documento muy extenso, pero puede contener algunos componentes útiles que pueden aplicarse ampliamente.]
<http://www.cifor.us/documents/CIFORGuidelinesforFoodborneDiseaseOutbreakResponse-updated.pdf>

Australia: Departamento de Salud y Envejecimiento

- *National food incident response protocol* – Guía para la coordinación de los organismos gubernamentales australianos responsables de la inocuidad de los alimentos y temas alimentarios en el caso de un incidente alimentario a nivel nacional (Julio 2009)
[http://www.health.gov.au/internet/main/publishing.nsf/content/CDA339ACBEE60CF8CA25709600193198/\\$File/National%20Food%20Incident%20Response%20Protocol%20-%20July%202009.pdf](http://www.health.gov.au/internet/main/publishing.nsf/content/CDA339ACBEE60CF8CA25709600193198/$File/National%20Food%20Incident%20Response%20Protocol%20-%20July%202009.pdf)

Canadá: Salud Canadá

- *Foodborne illness outbreak response protocol to guide a multi-jurisdictional response* (Julio 2006)
http://www.hc-sc.gc.ca/hc-ps/alt_formats/pacrb-dgapcr/pdf/respond/fiorp-pri-eng.pdf

Francia

- *Guide d'Aide à la Gestion Des Alertes d'Origine Alimentaire entre les Exploitants de la Chaîne Alimentaire et l'Administration lorsqu'un Produit ou un Lot de Produits Est Identifié* (Julio 2009)
http://agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/guide_gestoni_alerte_revis_020709_def-liens_actifs.pdf

OMS

- *Manual for the Public Health Management of Chemical Incidents*
http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789241598149_eng.pdf

FAO

- *Guía para la inocuidad alimentaria en situaciones de emergencia*
<http://www.rlc.fao.org/es/inocuidad/pdf/guiainc.pdf>

Muchos estados miembros han solicitado a FAO y a OMS asistencia técnica en el desarrollo de planes de intervención en situaciones de emergencia relativas a la inocuidad de los alimentos. Reforzar la preparación, además de reconocer y responder rápidamente para hacer frente a estas situaciones de emergencia son elementos clave de los programas de emergencia en inocuidad de los alimentos de FAO y OMS, específicamente el Sistema de Prevención de Emergencias para la Inocuidad de los Alimentos (EMPRES para la inocuidad de los alimentos) y la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN).

Muchos países, la mayoría de ellos con sistemas bien desarrollados de control de alimentos, han preparado planes de intervención para respaldar sus acciones durante una emergencia. Sin embargo, actualmente no existe referencia que permita confirmar las mejores prácticas a utilizar durante el proceso de desarrollo de dichos planes, o lo que debieran contener estos planes. La gestión de emergencias de inocuidad de los alimentos, rara vez es responsabilidad de una sola autoridad nacional y se requiere una colaboración oportuna y coordinada entre todos los asociados para asegurar una intervención efectiva.

ISBN 978-92-5-306612-4



11686S/1/10.10

